

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Añora, de estudio ambiental estratégico de la innovación del PGOU de Añora (Sector SUO-R1). (PP. 3097/2019).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019, ha aprobado inicialmente el documento de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Añora para la ampliación del suelo urbano en la calle Cantarranas (Sector SUO-R1), el Estudio Ambiental Estratégica y un Resumen no técnico de dicha Evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el instrumento de planeamiento, el Estudio Ambiental Estratégico y un Resumen no técnico de dicho Estudio, por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA, al efecto de poder formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Durante dicho período la documentación completa podrá ser examinada en las dependencias de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Al mismo tiempo se ha acordado la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de dos años.

Añora, 5 de diciembre de 2019.- El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.